



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

EDICTO

La Alcaldía, con fecha 19 de junio de 2020, ha dictado la siguiente Resolución:

“Resultando que por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de junio de 2020, se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación laboral, en régimen de contrato temporal, por Acumulación de Tareas y en con el tipo de jornada a tiempo completo, de un puestos de trabajo de Vigilante-Coordinador, para la puesta en marcha y coordinación del dispositivo de vigilancia para el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social e higiénico-sanitarias, para evitar la propagación de la pandemia del COVID-19, en las playas del Término Municipal de Isla Cristina, durante la época estival 2020.

Resultando que habiéndose publicado el Edicto en la página web, se han presentado las siguientes subsanaciones:

- 1ª.- RODRÍGUEZ GARCÍA JOSÉ MARÍA(D.N.I. 4801): Entrega el Título de Graduado Escolar, para subsanar defecto de presentación por el que se le excluía de la lista provisional.

Considerando que la Base 7 de las que rigen la presente convocatoria específica que finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, y resueltas las mismas, por la Alcaldía de este Ayuntamiento, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, las cuales se harán públicas mediante su exposición e página Web del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Considerando que la Base 8 de las que rigen la presente convocatoria indica que la designación de los miembros del Tribunal de Selección se efectuará mediante Resolución de Alcaldía al finalización del periodo de presentación de instancias.

Con base en lo anterior, y en virtud de la competencia que tiene atribuida esta Alcaldía por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

ADMITIDOS

1. AGUILERA SÁNCHEZ JOSÉ ANTONIO. D.N.I. 3762
2. APONTE ZAMORA INMACULADA. D.N.I. 7956
3. CAMACHO ORTA NATALIA. D.N.I. 4424
4. CÁRDENAS LÓPEZ ANTONIO JESÚS. D.N.I. 8030
5. CARRILLO BELIZÓN MARÍA CRISTINA. D.N.I. 2961
6. COLLAZO FERRERO ALEJANDRO. D.N.I. 2949
7. CORDERO DOMÍNGUEZ ANA ISABEL. D.N.I. 2948
8. CUMBRERAS CASADO YERAY. D.N.I. 2961
9. DÍAZ LÓPEZ MANUELA MARÍA. D.N.I. 4833
10. EL BAIDOU BENTAHAR AYOUB. D.N.I. 6262



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

11. GARCÍA GÓMEZ MOISÉS. D.N.I. 2024
12. HERNÁNDEZ CONTRERAS ANA. D.N.I. 6194
13. HURTADO PÉREZ PUBLIO EDUARDO. D.N.I. 2598
14. LOZANO GALLOSO MIGUEL. D.N.I. 4805
15. MARTÍN CANTO JOSÉ CARLOS. D.N.I. 6105
16. PAPPALARDO GANCEDO RAFAEL ÁNGEL. D.N.I. 8706
17. PÉREZ DELGADO AGUSTÍN. D.N.I. 2947
18. RIVERO DELGADO JOSÉ ANTONIO. D.N.I. 6208
19. RODRÍGUEZ MARTÍN ROGELIO. D.N.I. 4906
20. ROMERO GONZÁLEZ LUÍS DOMINGO. D.N.I. 4850
21. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ MANUEL J. D.N.I. 6134
22. SANDE NÚÑEZ JUAN ANTONIO. D.N.I. 6114

EXCLUIDOS

1. FRANCISCO ORTA MANUEL JESÚS .D.N.I. 4841. No presenta título de Graduado Escolar o equivalente.
2. GUTIÉRREZ YÁÑEZ DIEGO. D.N.I. 4878. No presenta título de Graduado Escolar o equivalente.
3. RODRÍGUEZ GARCÍA JOSÉ MARÍA. DN.I. 4801. No presenta título de Graduado Escolar o equivalente.

SEGUNDO.- Incluir en la lista definitiva de admitidos al siguiente aspirante, por cuanto han subsanado los defectos que originaron su exclusión:

01.- RODRÍGUEZ GARCÍA JOSÉ MARÍA. DN.I. 4801

TERCERO.- No admitir las solicitudes presentadas por los/las aspirantes, que a continuación se relacionan, por no haber subsanado los defectos que originaron su exclusión, no pudiendo, en consecuencia, participar en el proceso selectivo:

1. FRANCISCO ORTA MANUEL JESÚS .D.N.I. 4841. No presenta título de Graduado Escolar o equivalente.
2. GUTIÉRREZ YÁÑEZ DIEGO. D.N.I. 4878. No presenta título de Graduado Escolar o equivalente

CUARTO.- Nombrar al tribunal calificador, del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

- Presidente
- D. JOSÉ AURELIO YUSTA FIGUERO
- Secretaría
- D^a JUANA MARIA MIRABENT RODRÍGUEZ
- Vocales



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

- D. EVA ARIAS LIMÓN
- D. TOMÁS RODRÍGUEZ GASPAR
- D. SERAFIN FUENTES PÉREZ

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP-.

QUINTO.- Convocar al Tribunal para la valoración de la documentación presentada por los candidatos, el día 22 de junio de 2020, a las 13,15 horas .

SEXO.- Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web."

En Isla Cristina a fecha y firma electrónica,

EL ALCALDE,
Fdo. Genaro Orta Pérez

